

a | g

Alejandro Galcerán
SEGUROS Y REASEGUROS



CONTABILIDAD



Muy Sr. mío:

Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente, relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
3378	Hispania	R.C.E.I.	649.992	18-12-62	890	
3377	"	"	640.789	12-12-62	594	
					Total. 1.484	

Siendo este aviso meramente informativo
 y estando debidamente reintegrado el recibo
 original a que se refiere, rogamos que una vez
 tomada nota de esta recordatorio se sirva
 inutilizarlo en su propio interés.

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y DE AUTOMOVILES

Esta Entidad Aseguradora ha sido autorizada por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones para ampliar las garantías cubiertas por la póliza a que se refiere el recibo adjunto, con las que se detallan a continuación:

«A) POLIZA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»

«Prestación complementaria de liberación de gastos»

«La garantía de Responsabilidad Civil cubierta por el seguro se entenderá liberada de cualquier deducción por gastos judiciales o extrajudiciales que como consecuencia de la tramitación del siniestro se hayan producido a la Entidad Aseguradora, cuando aquellos gastos, sumados a la indemnización satisfecha, excedan de la citada garantía.»

«B) POLIZA DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA»

«Cobertura de los gastos de asesoramiento técnico-jurídico»

«La Entidad Aseguradora prestará al Asegurado el asesoramiento técnico-jurídico en todos aquellos casos en que le sea solicitado por reclamación de personas que quedan excluidas de las garantías del contrato según sus condiciones generales (cónyuge, ascendientes, descendientes y hermanos consanguíneos o afines del contratante o del conductor, como asimismo a los socios, encargados y dependientes del asegurado en su actuación profesional al servicio del mismo).

»Esta ampliación de garantías se entenderá incorporada a dicha póliza a partir de la fecha de vencimiento de la anualidad del corriente año 1962, sin que ello implique modificación en el importe de los recibos salvo que, en el término de quince días, el Asegurado manifieste su deseo en contra, en cuyo caso esta Entidad en cumplimiento a cuanto dispone el artículo 8.^º de la Orden Ministerial de 8 de febrero de 1961, aplicará a los recibos de primas, la reducción equivalente a la supresión de tales garantías.»

«C) POLIZA CON GARANTIA DEFENSA CRIMINAL Y RECLAMACION DAÑOS PROPIOS»

«Las garantías son extensivas a los accidentes que pueda sufrir el titular de la póliza como pasajero de cualquier vehículo de uso público o privado en el ámbito territorial garantizado.»

«ZURICH»
COMPAÑIA DE SEGUROS
SUCURSAL PARA ESPAÑA

La Dirección

3066

"HISPANIA"

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

MADRID-14, CALLE DE SEVILLA, 4

AV. DE LA CATEDRAL, 6-8, BARCELONA-2

Regularización de prima

Contratante

SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO

- San Pablo, 1

Póliza Número

LEYI 637.365

Regularización emitida el

9.11.62

Agencia BARCELONA-COGESA 2130
1565

Periodo de seguro: del 14.7.61 al 13.7.62

En virtud de la declaración de salarios recibida, se establece, para el período de seguro arriba indicado, la siguiente liquidación de primas:

Salarios		Tasa de prima		Prima neta devengada		
Concepto	Ptas.	M. - I. P. %	I. T. - A. S. %	M. - I. P.	I. T. - A. S.	Total Ptas.
18 JULIO Y NAVIDAD	514136H 85690	,65 ,65	,80 ,00	3342 557	4113	8012

Prima inicial percibida		Diferencia		
M. - I. P.	I. T. - A. S.	M. - I. P.	I. T. - A. S.	Total Ptas.
2600	3200	1299	913	2212

2212	51	13	166
Diferencia de prima	Accesorios	Recargo para ries- gos catastróficos 1% (L 16-12-54)	Derechos registro (Circ. 14 Sind. Nac. del seguro)

2442
TOTAL Ptas.

A favor de la Compañía

A favor del Contratante

Convenio Timbré 6/62

Agencia pagadora/cobradora

Atentos saludos

"HISPANIA"

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Director

(igual que el año anterior)

HISPANIA

Seguro colectivo de Accidentes
Póliza; 637365

Julio 1961	21.442'37
Agosto	42.844'74
Septiembre	42.844'74
Octubre	42.844'74
Noviembre	42.844'74
Diciembre	42.844'74
Enero 1962	42.844'74
Febrero	42.844'74
Marzo	42.844'74
Abril	42.844'74
Mayo	42.844'74
Junio	42.844'74
Julio	21.442'37
<i>19 Inter variedad</i>	42.844'74
	42.844'74

599.826'36

514.136'68

Barcelona 15 Julio

62

A

B

D

Año	Mes	Salario reglamentario	Pluses, vida cara	D	Recapi- tulación
1962	Julio	13.798'54	9.946'10	47.489'27	
	Agost.	27.597'08	19.892'19		A 331.164'96
	Sept.	27.597'08	19.892'19		B 238.706'29
	Oct.	27.597'08	19.892'19		
	Nobre.	27.597'08	19.892'19		D 136.071.43
	Dicb.	27.597'08	19.892'19	47.489'27	
1963	Enero	27.597'08	19.892'19		
	Feb.	27.597'08	19.892'19		
	Marzo	27.597'08	19.892'19		
	Abrial	27.597'08	19.892'19	41.092'89	
	Mayo	27.597'08	19.892'19		
	Junio	27.597'08	19.892'19		
	Julio	13.798'54	9.946'10		
		331.164'96	238.706'29	136.071'43	705.942'68

a | g

Alejandro Galcerán
SEGUROS Y REASEGUROS



COGEZA

CONTABILIDAD



DIPUTACION, 262 - TELS. 231 96 07 - 221 91 71 - BARCELONA (7)
AVDA. JOSE ANTONIO, 66 - TELEFONO 247 35 18 - MADRID (13)

BARCELONA 24 de Noviembre de 1962.

Sr. D. SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO.
San Pablo, 1
C I U D A D

Muy Sr. mío:

Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente, relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

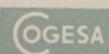
LT/.

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
3066	Hispania	Ley	637365	14-7-61/13-7-62	2.442	-
Regularización a favor de la Cía.						
<p style="color: red;">Este documento es meramente informativo</p> <p style="color: red;">y una vez que ha sido debidamente reintegrado el recibo</p> <p style="color: red;">original a que se refiere, rogamos que una vez</p> <p style="color: red;">recibida nota de este recordatorio se sirva</p> <p style="color: red;">inutilizarlo en su propio interés.</p>						



Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS



CONTABILIDAD



DIPUTACION, 262 - TELS. 231 96 07 - 221 91 71 - BARCELONA (7)

AVDA. JOSE ANTONIO, 66 - TELEFONO 247 35 18 - MADRID (13)

BARCELONA 9 Noviembre 1962

Sr. D. SDAD. DEL GRAN TEATRO DEL LICEO
 San Pablo, 1 bis
 C I U D A D . -

Muy Sr. mío:

Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente, relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
3000	HISPANIA	RCEI	640.530	26-11-62	6.735,-	

Siendo este aviso meramente informativo
 y estando debidamente reintegrado el recibo
 original a que se refiere, rogamos que una vez
 tomada nota de este recordatorio se sirva
 utilizarlo en su propio interés.

Sr. Asegurado:

Las normas referentes a HORAS EXTRAORDINARIAS se han modificado por las disposiciones del Ministerio de Trabajo que citamos al pie.

Ahora hay que calcular las horas extraordinarias añadiendo al jornal base la parte alicuota correspondiente a los siguientes conceptos:

- 1) aumentos por antigüedad
- 2) salario de domingos, fiestas y vacaciones
- 3) pagas extraordinarias
- 4) vivienda, manutención y suministros en especie.

La suma total de estos devengos debe dividirse por las horas efectivamente trabajadas durante el periodo que se considere. Esta operación arrojará el salario-hora, sobre el cual ha de aplicarse el recargo reglamentario para las horas extraordinarias.

Las demás remuneraciones no deben tomarse.

Se excluyen, por tanto, pluses especiales, aumentos y gratificaciones voluntarias, primas a la producción, dietas, etc.

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros

Decreto de 21 de Septiembre de 1960 (B.O. 11-10-60)

Orden Ministerial de 8 de Mayo de 1961 (B.O. 13-5-61)

Resolución de 14 de Junio de 1961 (B.O. 26-6-61)

Orden Ministerial de 28 de Agosto de 1961 (B.O. 1-9-61)

"HISPANIA"

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

MADRID
Calle de Sevilla, 4

Siniestro N.^o LEYI 255365
Póliza N.^o " 637365

BARCELONA
Avda. de la Catedral
(en el inmueble de la Compañía)

Agencia de BARCELONA - Cogesa
Tramitado por

Lesionado

SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO

MIGUEL MAYMUS ESPIN

" CIUDAD "

Muy Sr. nuestro: A la presentación en estas oficinas del recibo que por duplicado tenemos el gusto de remitirle adjunto, debidamente firmado por Vd. y el lesionado, haremos efectiva la cantidad de PESETAS DIEZ MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y SEIS ----- en concepto de la indemnización que corresponde al expresado lesionado por el accidente que sufrió, trabajando por su cuenta, el día 15 de Junio de 19 2

BARCELONA 25 de Octubre de 19 2
Quedamos suyos affmos. s. s.

q. e. s. m.

"HISPANIA"
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Importe líquido Ptas. 10656,-

Rogamos su presentación al cobro a la mayor brevedad posible, ya que el retraso en visor el duplicado por la Delegación de Trabajo puede motivar una sanción por aquella.

ANEXO
3



Telegramas: MARINSUIZA

Delegaciones:
BILBAO - MADRID - SEVILLA
VALENCIA-ZARAGOZA

Nº Ref. N.

Fm. -

Sección
siniestros

Muy señor mío:

Con la presente tengo el gusto de adjuntarle los documentos que al pie de la presente indico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Rogándole se sirva tener en cuenta mis observaciones y quedando a su disposición para aclararle las dudas que puedan presentársele, en espera de sus noticias me reitero de Ud. suyo atto. y afmo. s. s.

Oficina Técnica de Seguros
y Reaseguros G. A. S.

Por poder

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: *Recibos de indemnización por el accidente de Maiguel Maymus, cubierto por póliza de Hispania.-*

OBSERVACIONES: *Su importe pueden pasarlo a cobrar por Caja de estas oficinas segun costumbre.-*

LOS RECIBOS IMPORTAN: •--•

Delegado General para
España de "LA SUIZA"
Cia. Anónima de Seguros Generales

Miembro Oficial
Agentes Libres Colegiados
de Seguros
"Sindicato Nacional del Seguro"

Comisaría de Averías

Teléf. 231 96 07

BARCELONA-7 2 noviembre 1.962
DIPUTACIÓN, 262

SDAD. GRAN TEATRO LICEO
San Pablo, 1
C I U D A D

a | g

Alejandro Galcerán
SEGUROS Y REASEGUROS



DIPUTACIÓN, 262 - TEL. 231 96 07 (5 LINEAS) - BARCELONA
AVDA. JOSE ANTONIO, 59 - TELEFONO 2471827 - MADRID

BARCELONA 27 de Julio de 1962.-

LT/.

Sr SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO.-

Muy Sr . mío :

Me es grato acusarle recibo de la declaración de salarios que al final de la presente detallo y cuyo documento curso en esta misma fecha a la Compañía aseguradora para su cumplimentación.

Agradeciéndole el envío de este documento, le saluda su afmo. s. s.

q. e. s. m.

Oicina Técnica de Seguros
y Reaseguros G. A. B.

Por Fader

Compañía HISPANIA.-

Póliza N.º 637.365. Ley.-

Período 14-7-61/13-7-62.

Salarios Ptas. 599.826,36



Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS



COGESA

CONTABILIDAD

Muy Sr. mío:

BARCELONA 7-7-62

DIPUTACION, 262 - TELS. 231 9607 - 221 9171 - BARCELONA (7)
AVDA. JOSE ANTONIO, 66 - TELEFONO 247 3518 - MADRID (13)

BARCELONA 7-7-62

Sr. D. SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO
San Pablo, 1
f i u d a d.-

Muy Sr. mío:
Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente, relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
1886	Hispania	Accidentes	637.365	14-7-62	6.334	
4724	La Suiza	Incendios	62.496	1-7-62	175.841,45	
				Total...	182.175,45	
					=====	

a | g

Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS



OGESA



CONTABILIDAD

Muy Sr. mío:

DIPUTACION, 262 - TELS. 231 9607 - 221 9171 - BARCELONA (7)
AVDA. JOSE ANTONIO, 66 - TELEFONO 247 3518 - MADRID (13)

BARCELONA, 12 de Febrero de 1.962

Sr. D. SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO

San Pablo, 1-bis

C I U D A D

Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente, relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

Ml.V.-

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
600	HISPANIA	ACUM.	598.452	24-2-62/63	733,	---
597	"	"	574.449	22-2-62/63	618,	---
			Total Ptas... 1.351,--			

Siendo este aviso meramente informativo
y siendo debidamente reintegrado el recibo
original a que se refiere, rogamos que una vez
tomada nota de este recordatorio se sirva
inutilizarlo en su propio interés.



Telegramas: MARINSUIZA

Delegaciones:
BILBAO - MADRID - SEVILLA
VALENCIA - ZARAGOZA

N. Ref. N.º FE.-

ALEJANDRO GALCERÁN
INSURANCE BROKER - ASSUREUR CONSEIL
SEGUROS

Delegado General para
España de "LA SUIZA"
Cia. Anónima de Seguros Generales

Miembro Oficial
Agentes Libres Colegiados
de Seguros
"Sindicato Nacional del Seguro"

Comisaría de Averías

Teléf. 231 9607

BARCELONA-7 7 de Junio de 1.962
DIPUTACIÓN, 262

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO
San Pablo nº 1
CIUDAD.-

Sección: PRODUCCION

Muy señor mío:

Con la presente tengo el gusto de adjuntarle los documentos que al pie de la presente indico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Rogándole se sirva tener en cuenta mis observaciones y quedando a su disposición para aclararle las dudas que puedan presentársele, en espera de sus noticias me reitero de Ud. suyo atto. y afmo. s. s.

Oficina Técnica de Seguros
y Reaseguros G. A. B.
Por poder
[Signature]

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Sptº. 14º. a la póliza de Incendios nº 62.496 de la Cía. LA SUIZA, cuyo objeto es aumento de garantías.-

OBSERVACIONES: Mucho les agradeceré se sirvan devolverme debidamente cumplimentado con su apreciada firma el ejemplar correspondiente a la Cía. Aseguradora.-

LOS RECIBOS IMPORTAN La cantidad que se indica en el suplemento y que pueden abonarme a su entera comodidad.-



Telegramas: MARINSUIZA

Delegaciones:
BILBAO - MADRID - SEVILLA
VALENCIA - ZARAGOZA

ALEJANDRO GALCERÁN
INSURANCE BROKER - ASSUREUR CONSEIL
SEGUROS

Delegado General para
España de "LA SUIZA"
Cia. Anónima de Seguros Generales

Miembro Oficial
Agentes Libres Colegiados
de Seguros
"Sindicato Nacional del Seguro"

Comisaría de averías

Teléfs. { 231 9607
222 0746

BARCELONA-7 18 enero 1.962
DIPUTACIÓN, 262

N. Ref. N.º

Fm. -

Sección:
siniestros

Muy Señor mío:

Con la presente tengo el gusto de adjuntarle los documentos que al pie de la presente indico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Rogándole se sirva tener en cuenta mis observaciones y quedando a su disposición para aclararle las dudas que puedan presentársele, en espera de sus noticias me reitero de Ud. suyo atto. y afmo. s. s.

Oficina Técnica de Seguros
y Reaseguros G.A.B.
Por poder

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Recibos de indemnización por el accidente de Francisco Tuset, cubierto por póliza de Hispania.-

OBSERVACIONES: Su importe pueden pasarlo a cobrar por Caja de estas oficinas previa la presentación de los adjuntos documentos cumplimentados con su firma y la del lesionado.-

LOS RECIBOS IMPORTAN: .-.

"HISPANIA"
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

MADRID
Calle de Sevilla, 4

Siniestro N.^o LEYI 139475
Póliza N.^o " 637365

BARCELONA
Avda. de la Catedral
(en el inmueble de la Compañía)

Agencia de BARCELONA-Cogesa
Tramitado por

Lesionado

SDAD. GRAN MAESTRO DE LICEO

FRANCISCO TUSSET

CIUDAD

Muy Sr. nuestro: A la presentación en estas oficinas del recibo que por duplicado tenemos el gusto de remitirle adjunto, debidamente firmado por Vd. y el lesionado, haremos efectiva la cantidad de PESETAS **TRES MIL NOVECIENTAS DOCE CON 70%** en concepto de la indemnización que corresponde al expresado lesionado por el accidente que sufrió, trabajando por su cuenta, el día 15 de Noviembre de 19

HARCELONA

11^a de Enero de 19 2
Quedamos suyos affmos. s. s.

q. e. s. m.

"HISPANIA"
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Importe líquido Ptas. 3.912,70

Rogamos su presentación al cobro a la mayor brevedad posible, ya que el retraso en visar el duplicado por la Delegación de Trabajo puede motivar una sanción por aquella.

ANEXO
720



Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS



DIPUTACION, 262 - TEL. 3196 07 (5 LINEAS) - BARCELONA
AVDA. JOSE ANTONIO, 59 - TELEFONO 4718 27 - MADRID

BARCELONA 26 de Julio de 1961.-

LT/.



Sr. SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO.-

Muy Sr . mío :

Me es grato acusarle recibo de la declaración de salarios que al final de la presente detallo y cuyo documento curso en esta misma fecha a la Compañía aseguradora para su cumplimentación.

Agradeciéndole el envío de este documento, le saluda su afmo. s. s.

q. e. s. m.

Oficina Técnica de Seguros
y Reaseguros G. A. B.
Por poder

Compañía HISPANIA.-
Póliza N.º 637.365. Ley.-
Período 14-7-60/13-7-61.
Salarios Ptas. 599.826,36

H I S P A N I A

Seguro colectivo accidentes

Julio 1960	21.422'37
Agosto	42.844'74
Septiembre	42.844'74
Octubre	42.844'74
Noviembre	42.844'74
Diciembre	42.844'74
Enero 1961	42.844'74
Febrero	42.844'74
Marzo	42.844'74
Abril	42.844'74
Mayo	42.844'74
Junio	42.844'74
Julio	21.422'37
18 de julio	42.844'74
Navidad	42.844'74
Total pesetas	<hr/> 599.826'36

Barcelona 15 Julio

61

9 de Diciembre de 1961

LA SUIZA
(General)
C i u d a d.

Muy Sres. nuestros;

En la madrugada del viernes dia 8 del actual, a las 3'30 horas, se produjo un cortacircuitos en la acometida de corriente continua que la empresa suministradora "Compañía de Fluido Electrico, S. A." tiene instalada en este Gran Teatro, entrada calle de - San Pablo, nº 1 bis, habiendo sido necesarios los servicios del Cuerpo de Extinción de Incendios.

Con referencia a los desperfectos sufridos; instalación electrica de determinado sector - y teléfonos interiores, será comunicado a esa Compañía, a los efectos oportunos, la valoración de jornales y - materiales una vez concretados los trabajos a realizar.

Agradeciéndoles de antemano su - especial interés, atentamente les saludan,

4 de Enero de 1962

a la atención del Sr. Gimeno

Sr. Don Alejandro Galcerán
C i u d a d.

Muy Sr. mio;

De acuerdo con las instrucciones de su
Sr. Gimeno, tengo el gusto de remitirle el volante de
"Hispania" con relación al empleado-electricista de -
este Gran Teatro, Francisco Tuset Chamorro.

Atentamente le saluda,

Miguel Alaña,



Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS



DIPUTACION, 262 - TELS. 231 9607 - 221 9171 - BARCELONA (7)
AVDA. JOSE ANTONIO 66 - TELEFONO 247 3518 - MADRID (13)

BARCELONA 10 de Noviembre de 1.961



CONTABILIDAD



Muy Sr. mio:

Sr. D. SDAD. GRAN TEATRO DEL LICEO

San Pablo, 1- bis

C I U D A D

Tengo el gusto de indicarle al pie de la presente relación de los documentos que tengo a disposición de Ud. y para cuyo cobro me permitiré pasar por su domicilio a su vencimiento, a menos que se sirva retirarlos de estas oficinas a su comodidad.

En caso de desear satisfacer dichos recibos en una fecha de pago determinada, agradeceré se sirva comunicármelo así como de desear hacer alguna modificación en dichos seguros.

En espera de sus noticias y agradecido de antemano, quedo s. s. q. e. s. m.

ALEJANDRO GALCERAN

M1.V.-

Núm.	Compañía	Seguro	Póliza	Vencimiento	Pesetas	Cts.
3384	Hispania	RCEI.	640.530	26-11-61/62	6.735	--

a | g

Alejandro Galcerán

SEGUROS Y REASEGUROS

DIPUTACION, 262 - TELS. 231 9607 - 221 9171 - BARCELONA
AVDA. JOSE ANTONIO, 66 - TEL. 247 3518 - MADRID

BARCELONA, NOVIEMBRE 1961



Sr. D.



Muy Sr. nuestro:



Siguiendo la tendencia que se va imponiendo en la implantación de los nuevos horarios comerciales de trabajo y al objeto de acoplar también nuestras oficinas a ellos, nos vemos precisados a modificar nuestro antiguo horario, de esta forma nuestros clientes y amigos estarán, si cabe, mejor atendidos que es lo que en definitiva nos proponemos.

NUEVO HORARIO

de 8 h. mañana a 2 h. tarde

y de

4 a 7 h. tarde

En el turno de mañana todo el personal estará en nuestras oficinas normalmente y el de tarde, constará de un personal más reducido, al frente del cual habrá siempre un Apoderado para atender cualquier asunto que se presente a nuestros clientes. El personal que no tenga turno por las tardes lo aprovechará para hacer las visitas que requieran nuestros asegurados.

Agradeciéndole tome la debida nota de este nuevo horario, que empezará a regir a partir del 1.^o de Noviembre.

Con gracias anticipadas por su atención, nos reiteramos suyos afmos.,

A. Galcerán